



Dip. Pascual Sigala Páez
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
Presente.

El que suscribe **Eduardo García Chavira**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en la fracción II del artículo 8, los artículos 236 y 236 Bis en sus incisos a), y b) de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía: **Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que a la brevedad atiendan y resuelvan la liquidación total de los pagos atrasados a la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), Delegación Michoacán**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 7 de diciembre del presente año una representación de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), Delegación Michoacán, encabezada por el C.P. Sergio Valladares Mejía, la cual agrupa a cerca de cien empresas MIPYMES, acudieron ante un servidor, en una actitud de total desesperación ante la ausencia de la intervención del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se les pueda finiquitar antes de la conclusión de este mes la totalidad de los adeudos que se tienen por concepto de la conclusión de diversas obras públicas.

Algunos de estos adeudos no se han pagado desde el año 2011, es decir, a casi 5 años transcurridos, los empresarios de la construcción de esta Asociación siguen sin obtener una solución que les permita dar por concluida la etapa del finiquito. En el mismo sentido, la totalidad de los proyectos ya fueron concluidos, entregados, en varios casos hasta inaugurados con todo y la toma de foto para el facebook por las autoridades, pero no fueron pagados. Es decir, la palabra empeñada no fue cumplida.

Cierto es, que algunas de estas deudas fueron contraídas en administraciones pasadas, sin embargo esto no exime a las autoridades actuales de su responsabilidad de liquidarlas. Toda vez, que como ya lo mencioné tienen años de que fueron concluidas.



También no podemos dejar a un lado la gran crisis financiera por la cual atraviesa el Estado, no obstante, los empresarios no son los culpables de tal situación, por el contrario, ellos a través de sus micro empresas generan empleos directos e indirectos, además de una derrama económica que permite por un lado mejorar el desarrollo de la infraestructura del Estado y por otro las miles de familias que subsisten con los salarios de éstos empleos.

Sin embargo, hace algunos años esto se ha convertido en una verdadera pesadilla, con el respeto que me merecen los integrantes de esta Asociación aquí presentes, las historias que me han contado son realmente conmovedoras, de quienes por adeudos han tenido que hipotecar con los bancos su casa y sus terrenos, vender su auto, cambiar a sus hijos de escuela, incluso algunos han tenido que mudarse de ciudad dejando a una parte de su familia en la búsqueda de mejores oportunidades, además tienen que sostener la nómina de sus empresas, pagar seguro social, mantenimiento de maquinaria y equipo, impuestos, en conclusión, las deudas les han llegado hasta el cuello.

En su desesperación, se han visto orillados a tomar las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, porque no se les ha dado una respuesta en concreto, por el contrario, hace algunas semanas el Titular en esta Secretaría, al recibir a una representación de la AMIC, verbalmente les declaró ser incompetentes como dependencia para resolverles sus pagos y la única solución que les pudo dar, es que fueran a quejarse con el Gobernador. ¿Pueden creer esto? La forma y el trato que un servidor público evade su responsabilidad y las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

El monto que se adeuda al pago de 44 empresas, a la fecha, es de 56 millones 578 mil 946 pesos, (aquí muestro todo el expediente completo de cada caso en particular, el cual anexo a la presente propuesta), para darnos una idea, es el equivalente al presupuesto 2016 que tiene la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y superior al que tiene la Secretaría del Migrante para el mismo año, de ese tamaño es el bache.

Las obras fueron contratadas principalmente con Salubridad, la Secretaría de Obras Públicas del Estado, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEM) y avaladas por la Secretaría de la Contraloría del Estado. Lo que conlleva a afirmar que todo se entregó debidamente en tiempo y forma.



Compañeras y compañeros diputados, les solicito respetuosamente que nos sumemos a esta propuesta de acuerdo, y la aprobemos con carácter de urgente y obvia resolución, no estamos pidiendo nada extraordinario que no sea que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado atienda directamente esta situación y le dé un curso que permita solucionarlo. Aquí obra el expediente completo, por si alguno de ustedes gusta revisarlo.

A mis amigos de la AMIC, les reitero que estoy de su lado, que los comprendo perfectamente y conozco el calvario por el cual están atravesando, en algún momento he sentido la misma incertidumbre, la impotencia y la desesperación de ustedes, cada día que transcurre es un martirio porque se acumulan las deudas, el que te traigan dado vueltas y vueltas de dependencia en dependencia, de funcionario en funcionario, que te digan que ya merito, que no se desesperen, que ya casi sale el pago, mientras cada día que transcurre las deudas se incrementan y los pagos al banco comienzan a mermar nuestro patrimonio...créanme los entiendo.

De ser necesario, personalmente los acompañaré antes las instancias necesarias para que sean atendidos hasta que les den una verdadera opción de solución. Se los dije y se los reitero de frente a todos, un servidor no tiene nada que esconder, no tengo acuerdos por debajo de la mesa y no me presto a corruptelas. Además que estaré muy atento a que no haya ningún tipo de posible represalia por haber levantado la voz. Aquí y en China la frase, toma chocolate y paga lo que debes es válida. Mi respaldo y total solidaridad.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este Pleno con carácter de urgente y obvia resolución la presente Propuesta de:

ACUERDO

Artículo Único. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que a la brevedad otorguen una audiencia a los integrantes de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), Delegación Michoacán, con la finalidad de atender las demandas de retardo e incumplimiento de pagos devengados por trabajos realizados en diversas dependencias de Gobierno del Estado, por un monto de 56 millones 578 mil 946 pesos.



Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a 12 de diciembre de 2016

ATENTAMENTE

Dip. Eduardo García Chavira